

## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

## SESIÓN ORDINARIA 002-2024

## ACTA N° 002

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día catorce de mayo del dos mil veinticuatro, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

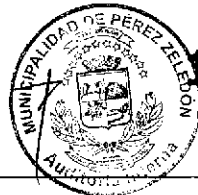
**MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Runny Monge Zúñiga, Anaís Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Henry Alberto Mora Espinoza, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Álvaro Navarro Navarro, Nora Alvarado Roquett, José Francisco Calderón Fernández, Andrés Vega Solís, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro. **Regidores Suplentes.**----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**

Erick Gerardo Arce Acuña, Gerardo Solís Castro, Karolin Pérez Ugalde, Rita Valverde Martínez, Yesenia Umaña Piedra, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Roxinia Pérez Rojas, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida Fernández Mora, Rosibel Cordero Valverde, Rosa Emileth Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.**-----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Esteban Mitre Moya, Pablo Elizondo Valverde, Técnicos municipales, Marco Fallas Chinchilla, Asesor Legal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1 **MIEMBROS AUSENTES:** Luz María Godínez Méndez, regidora suplente, Pablo  
2 Céspedes Jiménez, síndico suplente.-----

3  
4 **ORDEN DEL DÍA**

- 5 I. Apertura y comprobación del cuórum  
6 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas  
7 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas  
8 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 001-2024  
9 V. Informe de la Alcaldía  
10 VI. Asuntos de la Presidencia:  
11 a) Nombramiento Comisiones Especiales  
12 b) Mociones  
13 c) Dictámenes  
14 VII. Correspondencia  
15 VIII. Cierre de la Sesión

16  
17 Previo a iniciar, la Presidenta Municipal le da la bienvenida a la señora Adriana Herrera  
18 Quirós, Secretaria Municipal, la cual da las gracias y a la vez pone a disposición la oficina  
19 de la Secretaría Municipal misma que estará con las puertas abiertas para todos.-----

20  
21 **ARTÍCULO I.**

22 **Apertura y comprobación del cuórum.**

23 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

24  
25 **ARTÍCULO II.**

26 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativa**

- 27  
28 a) Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa  
29 Unidad Pedagógica Dr. Rafael A Calderón Guardia.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

| Nombre                         | Cédula      |
|--------------------------------|-------------|
| Leila Bonilla Bonilla          | 1 0730 0796 |
| CC: Leyla Bonilla Bonilla      |             |
| Cindy Madrigal Castillo        | 1 0956 0150 |
| Rafael Antonio Jiménez Quesada | 1 1417 0024 |
| Ramón Jiménez Segura           | 1 0391 0558 |
| Ana Vanessa Vargas Porras      | 1 1298 0792 |

b) Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela  
Miraflores de Pérez Zeledón.

| Nombre                         | Cédula      |
|--------------------------------|-------------|
| Teresita Elizondo Gómez        | 1 0742 0613 |
| Leidy Barboza Jiménez          | 1 1219 0208 |
| Jeffry Manuel Cascante Jiménez | 1 1265 0756 |
| Yorleny Granados Mata          | 1 1029 0612 |
| Ana Lucrecia Esquivel Román    | 1 1306 0433 |

c) Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación  
Escuela La Guaria San Isidro Pérez Zeledón.

| Nombre                      | Cédula      |
|-----------------------------|-------------|
| Rosa Navarro Fallas         | 1 0897 0751 |
| Carmen Lidia Rivera Montero | 1 1017 0886 |
| Eddy Mora Mata              | 1 0721 0807 |
| Cynthia Raquel Jiménez Jara | 1 1320 0296 |
| Elías Rodríguez Jiménez     | 7 0130 0830 |

La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta  
2 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-  
3 De forma posterior, la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter  
4 a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de  
5 Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con  
6 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

8 **ARTÍCULO III.**

9 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

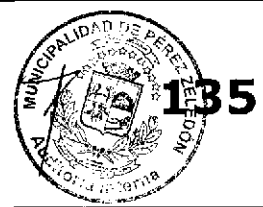
11 a) Junta Administrativa Unidad Pedagógica DR Rafael A Calderón Guardia.

| Nombre                                             | Cédula      |
|----------------------------------------------------|-------------|
| Leila Bonilla Bonilla<br>CC: Leyla Bonilla Bonilla | 1 0730 0796 |
| Cindy Madrigal Castillo                            | 1 0956 0150 |
| Rafael Antonio Jiménez Quesada                     | 1 1417 0024 |
| Ramón Jiménez Segura                               | 1 0391 0558 |
| Ana Vanessa Vargas Porras                          | 1 1298 0792 |

21 b) Junta Educación Escuela Miraflores de Pérez Zeledón.

| Nombre                         | Cédula      |
|--------------------------------|-------------|
| Teresita Elizondo Gómez        | 1 0742 0613 |
| Leidy Barboza Jiménez          | 1 1219 0208 |
| Jeffry Manuel Cascante Jiménez | 1 1265 0756 |
| Yorleny Granados Mata          | 1 1029 0612 |
| Ana Lucrecia Esquivel Román    | 1 1306 0433 |

30 c) Junta de Educación Escuela La Guaria San Isidro Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

| Nombre                      | Cédula      |
|-----------------------------|-------------|
| Rosa Navarro Fallas         | 1 0897 0751 |
| Carmen Lidia Rivera Montero | 1 1017 0886 |
| Eddy Mora Mata              | 1 0721 0807 |
| Cynthia Raquel Jiménez Jara | 1 1320 0296 |
| Elías Rodríguez Jiménez     | 7 0130 0830 |

d) Junta Educación Escuela Pedro Pérez Zeledón.

| Nombre                        | Cédula      |
|-------------------------------|-------------|
| Yendry Milena Hernández Acuña | 1 1408 0374 |

**ARTÍCULO IV.**

**Aprobación del Acta Ordinaria 001-2024.**

La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 001-2024, errores de forma; no de fondo.-----

La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves señala que en la página número 41, línea 20 se indica que se avala la firmeza, lo cual es incorrecto porque solo obtuvo cinco votos y en la página 44 línea 13 igualmente se señala que se avala la firmeza y es incorrecto porque solo obtuvo cinco votos, entonces hay que corregir ese aspecto.-----

**ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 001-2024, la cual se aprueba con nueve votos.-----

**ARTÍCULO V.**

**Informe de la Alcaldía**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves brinda la bienvenida al señor Emanuel  
2 Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal.-----  
3  
4 El señor Alcalde Municipal brinda cordial saludo y expresa que, el martes pasado se  
5 envió por parte de la Alcaldía Municipal el Plan de Gobierno de esta Administración  
6 Municipal del 2024 al 2028, el día de hoy voy a mencionarles de una manera un poco  
7 breve, tratando de ser lo más explícito posible cómo se realizó ese Plan de Gobierno  
8 que se presentó en su momento a las autoridades que corresponden y que en el  
9 momento que el pueblo de Pérez Zeledón decide que mi persona los represente y se  
10 llevará a cabo si Dios lo permite de acuerdo al trabajo grande que hagamos porque como  
11 lo he mencionado anteriormente, esto no es un tema solamente de una persona, yo  
12 como Alcalde puedo tener buenas intenciones y muchas ganas de trabajar y hacer las  
13 cosas pero al final de cuentas y partiendo de que la Municipalidad es un órgano de dos  
14 de dos cabezas y aquí están ustedes como Concejo Municipal, que de la mano con todos  
15 los grupos, las Asociaciones de Desarrollo, las diferentes instituciones, las empresas  
16 privadas y todo el cantón de Pérez Zeledón, tenemos una ardua labor que realizar y que  
17 sea Dios el que nos dé esa esa guía. -----  
18  
19 Partiendo de una justificación que en su momento se hizo de forma muy detallada,  
20 buscando realmente Cuáles son las situaciones que vive nuestro cantón de Pérez  
21 Zeledón, donde hay algunas que están más quizás más identificadas o son las que  
22 vivimos más de forma constante, se tomó una guía adecuada para poder hacer una  
23 propuesta que está compuesta por siete ejes que se las voy a mencionar posteriormente,  
24 pero sí quiero leerles puntualmente la justificación que tomé como base para poder llevar  
25 adelante lo que fue este Plan de Gobierno que vamos a trabajar y vamos a lograr hacer  
26 muchas cosas.-----  
27  
28 Estoy seguro que de acuerdo al Plan de Desarrollo Rural Territorial de Pérez Zeledón  
29 2023-2028, se evidencia que en el cantón actualmente continúa presentando desafíos  
30 que se deben atender lo antes posible para el beneficio de todas las personas.-----



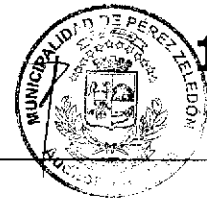
## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 7 de 51

- 1 Dentro de las principales necesidades encontramos que se prioriza la infraestructura vial,  
2 el acceso de servicios básicos, dígame agua, electrificación, salud, conectividad y el  
3 constante deterioro de estos que limitan la calidad de vida de los habitantes porque que  
4 existan no quiere decir que estén funcionando al 100% y siempre hay que estar encima  
5 de todos ellos por otra parte la inclusión y equidad social se convierte en un reto  
6 constante para la atención de grupos vulnerables en temas específicos como el deterioro  
7 de la salud mental, drogadicción, desempleo, desintegración y violencia intrafamiliar  
8 mejores, oportunidades a las personas con necesidades especiales, población adulta  
9 mayor y personas en condición de calle.-----  
10
- 11 Con respecto a la gestión institucional y organizacional se refleja una desarticulación con  
12 las organizaciones públicas y privadas que debe ser atendida y la economía rural de las  
13 comunidades en ocasiones ha sido invisibilizada.-----  
14
- 15 Los aspectos anteriores se argumentan en nuestro Programa de Gobierno ya que dentro  
16 de los ejes importantes sobresale la infraestructura vial y de espacios, mejorar el  
17 desarrollo social y económico del cantón, involucran áreas como el desempleo, sector  
18 agropecuario, inclusión de grupos en riesgo social, se pretende considerar  
19 modificaciones en la gestión administrativa y financiera que generen cambios en los  
20 procesos municipales e involucrar la participación ciudadana en la toma de decisiones,  
21 además, esfuerzos importantes por convertir al cantón en un punto estratégico para las  
22 zonas francas y crear lazos comerciales.-----  
23
- 24 Asimismo sobresale el ambiente como un eje para mantener un desarrollo equilibrado y  
25 la cultura deporte espacios recreativos que fomenten que la población joven siendo la  
26 mayor cantidad poblacional en el cantón se involucre en temas de decisión del pueblo  
27 para convertirlo en la línea base de los planes programas y proyectos del Gobierno Local  
28 y hago mucho hincapié en este tema de la población joven, como lo dije y lo he dicho y  
29 lo sostengo y lo seguiré diciendo, nosotros como cantón tenemos que pensar en el relevo  
30 generacional y son nuestros jóvenes, nuestros hijos, nuestros sobrinos las personas que



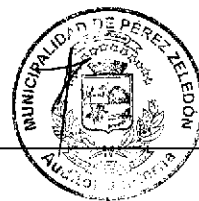
## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 8 de 51

1 a veces vemos y decimos qué montón de cualidades tiene esa persona, ojalá en algún  
2 momento tuviera una oportunidad pues somos nosotros los que hoy estamos sentados  
3 acá los que tenemos la gran responsabilidad de poder involucrarlos, cómo cuesta en una  
4 Asociación de Desarrollo ver jóvenes, yo celebro cuando veo uno o dos jóvenes en una  
5 Asociación de Desarrollo y yo me digo ¿Será que los que están hoy van a aguantar 20  
6 años más en una Asociación de Desarrollo? ¿Qué estamos haciendo nosotros como  
7 población adulta por nuestros jóvenes que son nuestros hijos hoy?-----  
8 Estamos celebrando y disfrutando lo que nuestros ancestros o lo que nuestros  
9 antepasados nos dejaron y qué tarea más grande tenemos como población, como  
10 empresas, como institución, como vecinos porque al final de cuentas esto es un tema de  
11 vecinos y mentira que en 4 años uno va a solucionar este asunto pero tenemos que  
12 empezar, tenemos que tomar decisiones drásticas en 4 años seguirán otros, quizás, tal  
13 vez nosotros estemos acá o no pero la tarea que hoy podemos empezar nosotros es  
14 una tarea que nos va a ayudar a todos.-----  
15  
16 Ayer estaba con la Viceministra de Cultura hablando algunos temas importantes, entre  
17 ellos, el famoso tema de la Casa de la Juventud, la Casa de la Juventud en su momento  
18 generó y llevó adelante la mayoría de las personas que hoy son parte de una Asociación  
19 de Desarrollo y ¿Qué estamos haciendo hoy con nuestra Casa de la Juventud? ¿Dónde  
20 está la Casa de la Juventud? y ¿Dónde están los jóvenes? porque al final de cuentas  
21 aquí esto no es un tema de quién tiene la administración de la Casa de la Juventud o  
22 qué se va a hacer con la Casa de la Juventud, no el tema, es ¿Dónde están nuestros  
23 jóvenes y qué están haciendo nuestros jóvenes? es una responsabilidad que tenemos  
24 nosotros como Administración Municipal, como Concejo Municipal y como agrupaciones  
25 municipales porque hoy tenemos temas sobre la mesa que están calientes pero no son  
26 todos, ya lo dijimos, tenemos que trabajar en el problema de la inseguridad que vivimos  
27 hoy en el cantón, tenemos que trabajar en temas de salud, tenemos que trabajar por  
28 nuestros jóvenes, tenemos que trabajar por nuestros agricultores, tenemos que trabajar  
29 por las personas que necesitan alguna forma de empleo o demás, pero es parte de la  
30 tarea importante que se puede realizar.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 9 de 51

1 Como Alcalde Municipal he hecho el llamado a las a la a las autoridades municipales, a  
2 los señores regidores a los síndicos y demás y lo tengo que decir, se ha empezado con  
3 una apertura increíble y muy bonita y eso me llena mucho como persona, en algún  
4 momento empecé a creer en la institucionalidad y demás y estoy seguro que si tomamos  
5 decisiones acordes y de la mejor manera podemos llevar a delante este cantón,  
6 indiferentemente aquí si tenemos mucha experiencia o no a veces uno lo que necesita  
7 es voluntad y ganas de hacer las cosas, a veces es mejor tener voluntad que  
8 conocimiento o que plata porque con lo contrario, si no hay voluntad no se pueden lograr  
9 hacer las cosas.-----

10

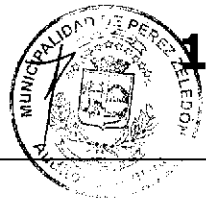
11 El eje del Programa de Gobierno está dividido en un diagrama de siete puntos  
12 importantes que se los voy a mencionar de la siguiente manera: la gestión administrativa  
13 y financiera, el desarrollo socioeconómico y la competitividad, el desarrollo de la  
14 infraestructura vial, el arte, cultura deporte y recreación, la gestión integral de residuos y  
15 ambiente la planificación territorial y la mejora de espacios públicos y servicios  
16 municipales.-----

17

18 ➤ El primer eje es la gestión administrativa y financiera, se enfoca en mantener en  
19 al menos un 70% la calificación del índice de Gestión Municipal que otorga la  
20 Contraloría General de la República mediante el mejoramiento continuo de las  
21 diferentes dependencias municipales administrativas y financieras garantizando  
22 un buen desempeño del Gobierno Local.-----

23

24 Algunos de los objetivos específicos brindar un servicio de excelencia al administrado  
25 por parte de los funcionarios municipales, garantizar la vigencia de los diferentes planes  
26 de desarrollo local de corto mediano y largo plazo, consolidar las herramientas de control  
27 interno, mantener un ambiente de trabajo armonioso de los funcionarios municipales,  
28 mantener un actualizado el mapa organizacional, mantener el aprovechamiento de las  
29 tecnologías de información de software y hardware disponibles mantener comunicación  
30 y coordinación permanente con el Concejo Municipal y sus órganos adscritos, gestionar



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 10 de 51

1 eficientemente el trámite de patentes y licencias municipales, mantener en forma  
2 eficiente y oportuna el registro de la información financiera y contable, mantener  
3 actualizados los montos de los diferentes impuestos, tributos, tasas municipales,  
4 gestionar eficientemente el cobro de impuestos tributos y tasas municipales, elaborar  
5 oportunamente en tiempo y forma los procedimientos de contratación administrativa.---

6  
7 ➤ El segundo eje, desarrollo socioeconómico y competitividad, dicho eje enfatiza en  
8 ser como Gobierno Local un ente de fomento de desarrollo social y económico  
9 cantonal que guíe la competitividad local regional y nacional mediante la gestión  
10 de políticas y proyectos con las diferentes instituciones estatales y públicas no  
11 estatales, cámaras, cooperativas asociaciones, fundaciones, organizaciones  
12 formales y empresas privadas dirigidas a todas las poblaciones del cantón e  
13 inclusive, de la Región Brunca. -----

14  
15 Objetivos para lograrlo: implementar el decreto ejecutivo de Zona Económica Especial  
16 de Pérez Zeledón, impulsar y apoyar los proyectos de la Cámara de Comercio local,  
17 concretar proyectos dirigidos a la seguridad pública y control y seguridad vial del cantón,  
18 maximizar el uso y aprovechamiento de la oficina de intermediación orientación e  
19 inserción laboral, maximizar el uso y aprovechamiento de la oficina de la persona adulta  
20 mayor y persona con discapacidad, maximizar el uso y aprovechamiento de la oficina de  
21 la mujer, maximizar el uso y aprovechamiento de la oficina de gestión turística, maximizar  
22 el uso y aprovechamiento de la oficina agro municipal, maximizar el uso y  
23 aprovechamiento de la oficina de gestión de riesgo y atención de emergencias, fortalecer  
24 e impulsar la creación de centros de atención integral para personas en situación de  
25 abandono y en situación de calle, concretar proyectos dirigidos a la población infantil y  
26 joven del cantón, diseñar y tramitar proyectos de interés municipal y cantonal, participar  
27 activamente de las decisiones de la Unión de Alcaldías de la Región Brunca.-----

28  
29 ➤ El tercer eje, el desarrollo infraestructura vial, se encuentra direccionado en  
30 avanzar con el mejoramiento de las vías cantonales mediante la intervención y



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 11 de 51

1 mejora de la superficie de ruedo, puentes y alcantarillado, así como, la gestión de  
2 proyectos ante las autoridades nacionales para la intervención de rutas  
3 nacionales. -----  
4

5 Objetivos para lograrlo, dar seguimiento al Plan Quinquenal vigente, realizar trámites  
6 para la extracción de materiales en puntos estratégicos del cantón.-----  
7

8 Esto lo hablaba hace un rato con los señores y señoras síndicos que estábamos en una  
9 reunión viendo temas de programación, conforme más cerca tengamos las fuentes de  
10 material, por supuesto, que cumplan con las especificaciones técnicas, vamos a poder  
11 aumentar la cantidad de kilómetros intervenidos en cada uno de los de los de los distritos.  
12

13 Ahorita lo veíamos y analizábamos todos y llegamos a acuerdos en común y eso es muy  
14 importante porque lo como lo hemos venido diciendo en las últimas sesiones, tenemos  
15 una gran necesidad de mejora de los caminos.-----  
16

17 Volviendo a los objetivos, aprovechar de manera eficiente los recursos para la  
18 intervención en caminos de lastre, aprovechar de manera eficiente los recursos para la  
19 intervención en caminos de asfalto existentes, aprovechar de manera eficiente los  
20 recursos para la ejecución de proyectos de asfalto y cementados nuevos, aprovechar de  
21 manera eficiente los recursos para la intervención de puentes y/o alcantarillados sobre  
22 las rutas cantonales, aprovechar de manera eficiente los recursos para la intervención  
23 de aceras y rampas sobre las rutas cantonales, dar seguimiento permanente la  
24 intervención de las rutas nacionales de lastre y de asfalto del cantón, dar seguimiento  
25 permanente a la intervención de los puentes sobre e rutas nacionales, dar seguimiento  
26 permanente en la intervención de los ríos y quebradas.-----  
27

28 ➤ El cuarto eje, gestión integral de residuos sólidos y ambiente, este eje busca  
29 maximizar la gestión integrada sostenible de los residuos que se generan en el  
30 cantón en apego a la legislación vigente en esa materia, así como la



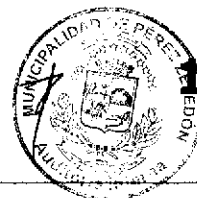
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 12 de 51

- 1            implementación de diferentes servicios ambientales para el beneficio de toda la
- 2            ciudadanía.-----
- 3
- 4    Objetivos para lograrlo: mejorar las rutas vigentes de recolección de desechos ordinarios
- 5    y ampliación de las rutas a todos los distritos del cantón, identificar las campañas de
- 6    recolección de residuos orgánicos y desechos valorizables en todos los distritos del
- 7    cantón, aprovechar y mejorar el producto generado en los residuos orgánicos que se
- 8    procedan por parte del municipio, apoyar e impulsar las iniciativas factibles de mejora y
- 9    preservación del ambiente a través de recursos propios organizaciones y voluntariado,
- 10   transformar la Finca Municipal en un centro de impacto ambiental y ecológico, dar
- 11   seguimiento al servicio de aseo de vías en el casco urbano del distrito primero, dar
- 12   seguimiento al proyecto de manejo integral de desechos sólidos de la Región Brunca.--
- 13
- 14        ➤ El quinto eje es planificación territorial, el eje puntualiza en tener una visión clara
- 15        del desarrollo territorial del cantón donde incorpore la variable de crecimiento
- 16        constructivo y la evolución del mapa catastral.-----
- 17
- 18    Objetivos para alcanzarlo: materializar la elaboración del Plan de Ordenamiento
- 19    Territorial del cantón, gestionar eficientemente el trámite de permisos de construcción,
- 20    así como, la vigencia constante de las construcciones sin permiso de construcción,
- 21    avanzar en el catastro de las propiedades del cantón.-----
- 22
- 23    Se mejora de espacios públicos y servicios municipales se enfoca en consolidar el
- 24    inventario de propiedades municipales así como el embellecimiento de los sitios públicos
- 25    del cantón y la mejora de los servicios municipales brindados en los diferentes
- 26    inmuebles.-----
- 27
- 28    Objetivos para alcanzarlo: identificar, recuperar o escriturar y hacer uso de las
- 29    propiedades municipales, embellecer permanentemente los parques y áreas
- 30    municipales, brindar mejores condiciones a los usuarios del cementerio municipal, tanto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1 en las nuevas instalaciones como en la ubicación central, así como, la fiscalización de  
2 los cementerios públicos administrados por las juntas comunales, brindar mejores  
3 condiciones a los usuarios e inquilinos del Mercado Municipal, así como mantener la  
4 totalidad de ocupación de los locales disponibles, así como mantener la totalidad de la  
5 ocupación de los locales disponibles brindar mejores condiciones a los usuarios e  
6 inquilinos de la Terminal de Buses Municipal, así como mantener la totalidad de  
7 ocupación de los locales disponibles disponer de inmuebles municipales con que se  
8 cuenten para el uso de actividades de interés público, arte, cultura, deporte y recreación,  
9 este eje se enfatiza en promover las actividades artísticas culturales, deportivas y  
10 recreativas en todo el cantón que permitan resaltar el talento local, así como el uso y  
11 mejora de la infraestructura artística, cultural deportiva del cantón.-----

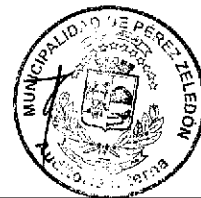
12

13 Objetivos para alcanzarlo: promover actividades artísticas y culturales en todo el cantón,  
14 propiciar un uso continuo de las instalaciones del Complejo Cultural, propiciar un uso  
15 continuo de las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal, propiciar un uso continuo  
16 de las instalaciones del Polideportivo Municipal, propiciar un uso continuo de las  
17 instalaciones del Estadio Municipal, apoyar las actividades que realice el Comité  
18 Cantonal de Deportes y Recreación.-----

19

20 Esto son algunos de los objetivos del plan de Gobierno, quizás suenen muchas cosas y  
21 sin duda alguna es un trabajo bastante grande, sé que las expectativas que se tienen  
22 del cantón también son muy grandes, quiero que sepan que de mi parte pondré todo el  
23 empeño y todo el entusiasmo y todas las ganas de poder hacer este trabajo, les pido el  
24 apoyo, les pido la sabiduría para para que podamos hacer un trabajo en conjunto de la  
25 mejor manera porque al final de cuentas si a la Administración Municipal, si al Concejo  
26 Municipal le va bien, nos va bien a todos y cuando se dice de todos es pensando en la  
27 143,000 personas que viven en el cantón de Pérez Zeledón y aparte de eso toda la  
28 Región que se puede ver beneficiada también de las mejoras o el desarrollo que tenga  
29 nuestro cantón de Pérez Zeledón. -----

30 -----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 14 de 51

1 Esto es parte de algunas propuestas, igual estoy abierto a la escucha, al diálogo si  
2 alguien tiene alguna propuesta, si algo se ha quedado sin mencionar, las puertas de la  
3 Alcaldía Municipal van a estar abiertas, podemos sentarnos, podemos buscar espacios  
4 y podemos escuchar y con los pies sobre la tierra porque quizás uno quisiera hacer  
5 muchas cosas pero sabemos que existen algunas limitantes pero siempre he pensado  
6 que la mayor limitante que existe puede estar en nuestras mentes y entonces quedo a  
7 disposición de cualquier consulta, hay algunos temas que quizás podríamos extenderlos  
8 un poco más, según la necesidad podríamos también traer algunas oficinas acá porque  
9 sí me interesa mucho que toda la población sepa qué se hace en la Municipalidad de  
10 Pérez Zeledón y cómo lo hacemos en la Municipalidad de Pérez Zeledón porque aquí  
11 mencionamos los objetivos pero hay metas e indicadores también que deberíamos de  
12 mencionar porque de pronto no dice tal cosa pero pues es importante saber cómo lo  
13 vamos a hacer un poquito más a detalle, entonces, quedo atento y anuente y en toda la  
14 disposición.-----

15

16 Seguidamente, la Presidenta Municipal Andrea Herrera Chaves concede la palabra a  
17 quienes deseen referirse al Informe del señor Alcalde Municipal.-----

18

- 19 • El regidor Carlos Zúñiga Montero expresa que, qué bueno es escuchar un Plan  
20 de Gobierno donde tenemos temas de mucho interés a nivel este del cantón, por  
21 ahí uno de los temas más importantes que siempre nos interesa a todos los  
22 clientes de esta Municipalidad el trabajo infraestructura vial, creo que los  
23 campesinos, profesionales, todas las personas que estamos en este cantón  
24 vamos a estar muy contentos cuando los caminos que faltan de intervenir se  
25 logren trabajar y que hagamos un trabajo adecuado.-----

26

27 Hay algo muy importante que usted tocó ahí como tema que es la parte de la gestión de  
28 residuos, sé que la Municipalidad hace esfuerzos muy grandes con lo que es la  
29 ampliación de rutas recolección de residuos aprovechables o lo que llamamos reciclaje  
30 y el tratamiento de los desechos no utilizables pero hay algo importante que tenemos



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 15 de 51

1 que saber nosotros como clientes de esta Municipalidad que no solamente la  
2 Administración o los compañeros que estamos aquí en este Concejo Municipal tenemos  
3 que actuar, es triste ver las bolsas a veces de basura o los desechos que viene todo  
4 mezclado, tenemos que hacer una cultura entre todos los que estamos trabajando por  
5 este cantón, no solo los nuevos regidores, los síndicos o el Alcalde o la Administración,  
6 es toda la comunidad o todo el cantón de Pérez Zeledón el que tiene que desarrollar,  
7 entonces, sería bueno o no sé si ya lo tiene ahí en su agenda de gobierno, concientizar  
8 a toda la gente para que hagamos ese trabajo en equipo.-----

9  
10 También, me gusta ese criterio de llegar y dar importancia a la parte recreativa a los  
11 jóvenes, hay muchos jóvenes que en este momento están en la calle muchas veces sin  
12 hacer nada o haciendo otras cosas que no son debidas.-----

13  
14 Qué bueno es ver aquí algunos jóvenes que están interesados viendo esta sesión  
15 municipal pero también tenemos que darles espacio a esos jóvenes la recuperación de  
16 la Casa de la Juventud es muy buena y esperemos también que ese proyecto dé buen  
17 término en esta Administración suya porque sé que es una de sus metas y sé que si  
18 todos nos unimos lo vamos a lograr y lógicamente darles es apoyo completo al deporte  
19 de este cantón que tanto lo necesita en todas las áreas, en tenis de mesa, natación,  
20 voleibol, atletismo, cualquiera de esos temas que los trabaja también el CCDR, entonces,  
21 don Emanuel excelente ese Plan y esperemos que todos los compañeros que estamos  
22 hoy aquí como Concejo Municipal y la comunidad y el cantón de Pérez Zeledón también  
23 lo apoye para que logremos los objetivos que están planteados.-----

24  
25 • El regidor Edgar Mena Rodríguez manifiesta que, este esfuerzo que se está  
26 haciendo por estos nombramientos que tenemos de cual es una gran  
27 responsabilidad, decirle a Emanuel que aquí tiene uno más para apoyarle en  
28 todas esas lindas intenciones que están plasmadas ahí en el documento pero que  
29 esa ilusión se tiene que transformar en acción para poder disfrutar de una  
30 distribución de los recursos, de los servicios que de acá se ofrecen a toda la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 16 de 51

1 población y más allá y que esa sea una distribución importante, que sea justa,  
2 que sea una un accionar de transparencia de poder tener la información todos  
3 para que hablemos como el mismo idioma, para que todos seamos parte de esta  
4 construcción porque ya lo decía el compañero que me antecedió en la palabra, el  
5 señor regidor Carlos, es que no es un asunto de nosotros como Concejo  
6 solamente, si bien es cierto tenemos las responsabilidades que el Código lo  
7 establece pero tampoco somos los que todos lo sabemos y por eso es que la  
8 construcción la tenemos que hacer entre todos los grupos que integran en este  
9 cantón, las universidades, los grupos organizados, los que aportan sus ideas de  
10 buena manera para al final poder disfrutar de un cristalizar, de un programa, o  
11 sea, poder potenciar un programa poder potenciar esas ideas y al final decir,  
12 bueno, está la satisfacción del deber cumplido.-----

13 Muchísimas gracias Emanuel por esa exposición que nos hace, esas líneas y que cuente  
14 con nuestro apoyo siempre y cuando esté apegado a lo que es el marco jurídico y todo  
15 lo que tiene que ver con que todo que sea de manera correcta.-----

16

- 17 • El regidor Marvin Retana Arias expresa que, es muy halagador escuchar eh los  
18 siete los siete ejes de acción donde se trata de hacer una pincelada de lo que  
19 este cantón está requiriendo de urgencia en todos los campos.-----

20 Se mencionó la Zona Económica Especial, es un Decreto desde hace ratos que está  
21 declarado todo el cantón, el decreto abarca todo el cantón de Pérez Zeledón y se ha  
22 quedado en una buena intención, ese Decreto de ahí no ha pasado, han habido tal vez  
23 esfuerzos pero no ha habido tal vez una articulación aquí, tal vez, lo que requerimos es,  
24 y ya lo mencionaron, ver cómo logramos de veras una articulación para lograr el objetivo  
25 de aprovechar ese Decreto porque nos llevaría a que con la implementación de  
26 acciones, tomando en cuenta lo que el decreto dice de la Zona Económica Especial,  
27 obviamente, tiene que haber una articulación con el Gobierno Central.-----

28

29 Es muy importante con el Gobierno Central tratar los temas de infraestructura, en el tema  
30 de rutas nacionales, es frustrante el Cerro de la Muerte sin el tercer carril, necesitamos



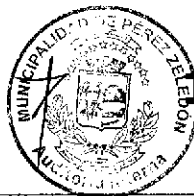
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 17 de 51

- 1 la salida a la Costa, el tema del aeropuerto estratégico, los cuatro tajos, ojalá hubiera un  
2 Tajo en cada punto cardinal cercano a las comunidades porque eso en realidad nos  
3 permitiría darle un atender mejor lo que es la infraestructura vial. -----  
4
- 5 No mencionó en el tema de mejoramiento de caminos y pavimentaciones y esas  
6 cuestiones, tal vez cómo activar el convenio que tenemos con la planta de asfalto en  
7 Buenos Aires, yo sé que hay un tema de por medio por los agregados que no tenemos,  
8 no tenemos un quebrador, no tenemos una concesión para sacar nuestro propio  
9 material, es algo que deberíamos de trabajar en esa línea de ver si logramos tener un  
10 nuestro propio quebrador, nuestra propia concesión de extracción de material de una  
11 manera inteligente, científica, ambiental sobre el Río General, deberíamos de trabajar tal  
12 vez en eso para ir paulatinamente en un mejoramiento de pavimentación o mejoramiento  
13 de las rutas.-----  
14
- 15 El tema de la Casa de la Juventud con los jóvenes es importantísimo, esa palabra de  
16 relevo tengo mi reserva, yo nunca relevé a mi papá, fue un trabajo íntegro o sea es  
17 integración, hay que buscar acciones para que volvamos a ver que el trabajo es continuo,  
18 el conocimiento, la pasión por el por el trabajo, por lo que hacemos lo hemos ido  
19 transmitiendo de generación en generación y entonces, ojalá que eso sea un accionar,  
20 que logren permitir una integración del desarrollo de este cantón con las nuevas  
21 generaciones que se enamoren hoy.-----  
22
- 23 Habría que ver con qué podemos enamorar a los jóvenes en el tema agrícola, en el tema  
24 de quedarse en los campos, yo no sé con qué propuestas podríamos enamorar a ellos  
25 porque no solamente hay que ver la gente en la ciudad, también hay que llegar con  
26 programas a los jóvenes en la ciudad pero también a los jóvenes en el campo para que  
27 se queden en el campo o estudien o trabajen pero que se desarrollasen en sus zonas  
28 de donde ellos viven, por lo demás aquí estamos para trabajar en equipo.-----  
29 -----  
30 -----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 18 de 51

- 1       • La regidora suplente María Alejandra Arias Calvo acota que, para mí es un placer  
2       estar aquí en este grupo de trabajo, primero felicitar a Emanuel, me parece  
3       excelente este Plan de Gobierno, de trabajo arduo que tenemos como meta y que  
4       la podemos llevar a cabo en unión consensos, en unión de opiniones para poder  
5       lograr un progreso adecuado para nuestro cantón.-----

6

7       Solo quería hacerle una petición a don Emanuel porque soy galena, soy parte del bien  
8       social y la salud de nuestro cantón y me preocupa mucho la situación no solo cantonal  
9       a nivel general país.-----

10

11       Pero somos de Pérez Zeledón, no sé si alguno ha ido por el Hospital o por los EBAIS,  
12       hay una situación muy apremiante, a veces de cupos de lugares, eso es una situación  
13       que apremia, algunos tenemos los recursos para buscar una atención privada o para  
14       agilizar nuestra situación pero otros tenemos que esperar mucho tiempo para poder  
15       tener una adecuada atención, es cierto, el grupo la caja Costarricense de Seguro Social  
16       es un ente totalmente independiente a lo que es la gestión municipal pero como usted  
17       muy bien lo dijo, todo querer es poder y podemos ser intermediarios, podemos ser  
18       voceros, podemos pedir uniones, consensos y luchar para que esta situación a nivel  
19       cantonal que no va a ser fácil pero que poco a poco mejore para el bien social, para la  
20       salud y de ahí va a ser progreso y ejemplo en nuestro cantón.-----

21

- 22       • El regidor Wilberth Ureña Bonilla expresa que, don Emanuel felicitarlo, no había  
23       tenido la oportunidad de felicitarlo por ser electo Alcalde de ese maravilloso  
24       cantón, desearle los mayores éxitos de mi parte y nuestra fracción.-----

25       No escuchamos o no he visto en su Plan de Gobierno nada relacionado con el tema de  
26       bienestar animal, creo que es un asunto que quedó, la compañera le agradecería mucho  
27       por eso, este es su pan de cada día.-----

28

29       Quería referirme al tema de la Casa de la Juventud, desgraciadamente, yo he sido un  
30       luchador por el tema de juventud y el deporte de toda mi vida, fui formado en la Casa de



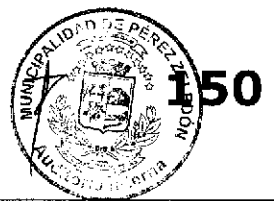
## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 19 de 51

- 1 la Juventud con una formación informal durante muchos años, desgraciadamente, eso  
2 cayó en tres poderes, en tres personas por una disputa política y de poder líderes  
3 políticos que han estado en la Asamblea Legislativa y que al final de cuentas han dado  
4 al traste con lo importante que era la Casa de la Juventud para para el cantón de Pérez  
5 Zeledón y para la juventud de ese cantón, ojalá que podamos echar mano en ese  
6 Concejo Municipal y con su apoyo también su gestión para poder volver a levantar esa  
7 esa institución y que vuelva a ser lo que fue en aquellos años 90s por allá.-----  
8
- 9 Yo estuve muy atento a su discurso del primero de mayo hubo dos cosas importantes  
10 que para mí son muy importantes personalmente y como ser humano, usted habló de  
11 transparencia, yo tengo fe, siempre he sido un hombre de fe de que en esta gestión las  
12 cosas vayan a ser completamente transparentes, espero que así sea y probablemente  
13 si no es así sería el primero que voy a alzar la voz en su contra o en contra de cualquiera  
14 de los compañeros que no haga las cosas como corresponden.-----  
15
- 16 Segundo, usted ya habló de la unión, que la unión es la que hace la fuerza y la que nos  
17 puede llevar a crecer mucho más con ese cantón, voy a poner la queja como debe ser,  
18 nosotros fuimos electos desde el 5 o 6 de febrero y en este momento no hemos sido  
19 tomados en cuenta en ninguna reunión y ninguna actividad con la Administración  
20 Municipal tomando en cuenta que somos un grupo importante de tres o cuatro regidores  
21 que formamos parte de ese Concejo Municipal. Entonces. Si usted habló de esos dos  
22 elementos transparencia y unión, tómennos en cuenta estamos dispuestos a apoyarlo en  
23 lo que haya que hacer para que ese cantón mejore.-----  
24
- 25 • El señor José Antonio Quesada Rangel, Síndico del distrito de Daniel Flores  
26 indica, siguiendo en el lado de la transparencia, mi compañera y yo queremos  
27 hacer de conocimiento la inconformidad ya que sé que por medio de terceros de  
28 un una convocatoria para las Asociaciones de San Isidro y Daniel flores, así como  
29 los Concejo de Distrito, damos por entendido que el chat con nombre Asuntos de  
30 la Alcaldía es el oficial para dar a conocer este tipo de información y de ahí los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 20 de 51

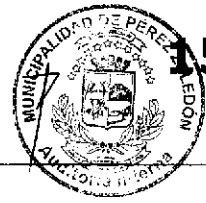
1           síndicos la trasladarán al Concejo y a las Asociaciones respectivas por los medios  
2           que nosotros creamos conveniente.-----

3  
4   Nosotros como Concejo tenemos dos chats, uno que comprende el Concejo en sí y lo  
5   otros con los Presidentes de las Asociaciones.-----

6  
7   Mi llamado es que usemos el chat oficial porque en el chat que se dio a conocer dicha  
8   información no, estamos no estamos en el chat, entonces, hago el llamado a que nos  
9   tomen parte para suban la información y nosotros poder canalizarla a las Asociaciones  
10   y a los Concejos respectivos.-----

11  
12       • La regidora Andrea Herrera Chaves expresa que, quiero agradecerle al señor  
13       Alcalde por el informe y tengo un par de comentarios que ya han abarcado  
14       algunos sobre todo cuando se habla de trabajar más de lleno con algunas oficinas  
15       como la Intermediación Laboral, la de la Mujer, estas oficinas que se han ido  
16       creando con mucho esfuerzo pero tienen poco apoyo o son unipersonales, a  
17       veces sin presupuestos, además, agroturismo, hay algunas oficinas que tienen  
18       un poco más de apoyo por parte de la Alcaldía y del presupuesto y cuando  
19       hablamos de realmente utilizar ese ese recurso que tenemos, ahí es importante  
20       darle los medios para que puedan realmente ser parte importante del desarrollo  
21       de este cantón.-----

22  
23   También se habló del inventario de bienes inmuebles de la Municipalidad que eso  
24   realmente siempre ha sido un tema de discusión y también entender en qué estado están  
25   esos inmuebles, en algunas reuniones que hemos mantenido con la Alcaldía hablamos  
26   de algunos terrenos y qué ha pasado y bueno, vamos a hacer una investigación pero es  
27   importante que la Alcaldía siempre tenga mano qué es lo que tiene y en qué estado está,  
28   si hay un convenio, si está en desuso, si por ejemplo hay un ocupante tal vez no legal  
29   en el sitio, es importante saberlo y que esa sea una información que maneje y que  
30   podamos manejar todos la comunidad en general, porque si tenemos tantos terrenos



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 21 de 51

- 1 municipales y tantos grupos que están necesitando poder tener un terreno para hacer  
2 alguna infraestructura, para un desarrollo económico o deportivo y los mismos comités  
3 que están adscritos al Concejo Municipal y a la Municipalidad como el Comité Cantonal  
4 de Deportes, el Comité de la Persona Joven, hasta el mismo Concejo Municipal que nos  
5 reunimos aquí y deberíamos tener un espacio más adecuado y liberar este espacio para  
6 la cultura, entonces, es importante que ese inventario sea como de esas prioridades.----
- 7
- 8 De igual forma con el tema de los caminos cómo está y que sea información fidedigna,  
9 actualizada para poder tomar decisiones, también nosotros como Concejo y as  
10 comunidades es super importante.-----
- 11
- 12 Además, lo escuché hablar sobre el mapa organizacional que nos parece que es un  
13 tema que deberíamos trabajar en conjunto con el Concejo Municipal porque nosotros al  
14 fin y al cabo somos quienes lo aprobamos y es importante que se construya como hemos  
15 hablado en conjunto e igual el Presupuesto Ordinario y los Presupuestos Extraordinarios  
16 y que siempre construyamos las cosas en conjunto para que siempre todo llegue a buen  
17 puerto y que todo lo que esté ahí se refleje en las verdaderas necesidades que tiene el  
18 cantón y hasta que nosotros podamos ver este Plan de trabajo que usted nos presenta  
19 hoy reflejado ahí que es super importante.-----
- 20
- 21 Seguidamente, la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al señor Alcalde  
22 Municipal con el fin de que se refiera a lo comentado por los señores miembros del  
23 Concejo Municipal.-----
- 24
- 25 El señor Alcalde expresa que, muchísimas gracias a todos los compañeros y  
26 compañeras que hicieron alguna intervención y llegamos a puntos en común, cuando  
27 hablamos de las diferentes necesidades y de lo que se necesita y lo que se requiere  
28 hacer en el cantón.-----
- 29 Ahí hice algunas anotaciones importantes también para darles el seguimiento que  
30 corresponde y claramente hay algunos temas que están por encima de otros o de aborde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 22 de 51

1 inmediato como lo mencionaba, por ejemplo, la Dra. Arias con los temas de salud que  
2 estamos viviendo en este momento que definitivamente necesitamos buscar una  
3 solución porque al final de cuentas si no tenemos las condiciones y si no tenemos las  
4 herramientas adecuadas eso se convierte en salud directamente, e incluso, un día  
5 reunido con el Dr. Borbón decía que al final lo que sucede es personas hay más  
6 enfermas personas con alguna situación crónica y que en algunos casos hasta puede  
7 terminar en la muerte, entonces, el tema es bastante delicado, yo sé que hay una  
8 Comisión de Salud y también en el Concejo anterior se buscó en su momento que viniera  
9 la señora Ministra de Salud y no fue posible, pienso que alguna de las acciones que  
10 tenemos que tomar porque acá el tema de salud no una opción y quizás hay muchos  
11 mecanismos, por ejemplo, el Dr. Borbón mencionaba el último día que conversamos que  
12 se podría utilizar esta metodología que se ha estado usando en algunos EBAIS de  
13 ponerlos a trabajar de forma nocturna y lo que se ocupa son por EBAIS son como tres  
14 personas, un doctor, un enfermero y un asistente y se podría aumentar de casi que al  
15 doble el servicio de salud.-----

16

17 Algunos otros proyectos importantes como el tema del centro que se iba a hacer allá por  
18 el sector de Tierra Prometida donde se iban a reunir por lo menos 10 EBAIS, o sea,  
19 tenemos que buscar la manera y aquí es donde tenemos que sumarnos como como  
20 como pueblo de Pérez Zeledón, ya sabemos que el pueblo de Pérez Zeledón se  
21 escucha, entonces, deberíamos de sumarnos en este tipo de cosas que son tan  
22 importantes y estamos hablando de temas de salud que claramente hay temas que no  
23 solamente son cantonales y hablamos de rutas nacionales y demás.-----

24

25 Por supuesto que haciendo las gestiones necesarias para estar de la mano con el  
26 Ejecutivo que ilusiona el hecho de poder tener más carriles de ascenso después de que  
27 se generaron esos seis carriles de ascenso eso solucionó bastante, por ahí hay un  
28 proyecto que ya viene dando vueltas de un primer carril principal que uniría dos y podría  
29 sumarse por lo menos 100 m más que anda como en unos 300 millones de colones y  
30 son mensajes que se le han llevado directamente el señor Ministro de Obras Públicas y



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

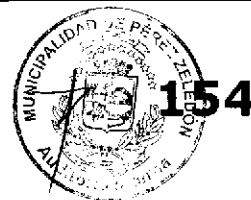
Página 23 de 51

1 Transportes, asimismo, que hay que revisar el tema de la famosa planta de asfalto que  
2 nos recordamos en su momento que vinimos y que fuimos allá y que Luis Guillermo se  
3 tragó la mosca y no pasó absolutamente nada más, después, nos sentamos incluso en  
4 la Administración pasada se firmó un convenio y se le dijo al MOPT que analicemos a  
5 ver porque si al final de cuenta los costos van a salir más caros de lo que tenemos  
6 actualmente y no nos va a funcionar de esa manera y que había un compromiso con  
7 RECOPE que iban a generar la donación de productos bituminosos que después resulta  
8 que ya RECOPE no puede hacer las donaciones y demás, pero bueno, hay que seguir  
9 adelante, definitivamente hay que seguir adelante porque qué lastimoso una  
10 infraestructura de tal inversión que no se le esté dando el provecho que corresponde y  
11 demás.-----

12  
13 Por supuesto don Wilberth el tema de los animales en el Plan de Gobierno está como  
14 uno de los indicadores, de hecho la semana pasada hubo una reunión por parte de la  
15 Alcaldía Municipal con doña Milea, también estuvo Andrea y otras y otros compañeros y  
16 se estuvieron hablando de algunos temas importantes y de hecho ya hicimos una  
17 publicación en las redes sociales para para trabajar sobre esa línea y definitivamente y  
18 verlo de una manera integral tenemos, yo creo que por lo menos el 60 por ciento de las  
19 familias tienen una mascota en su casa y esa mascota necesita vivir bien tener, un buen  
20 ambiente y en todo el sentido, o sea, al final de cuentas eso es responsabilidad nuestra  
21 también y por supuesto que como Gobierno tenemos que hacer las gestiones necesarias  
22 para todo esto.-----

23  
24 Por otra parte, cuando hablamos de transparencia y como lo dijo don Wilberth y sin  
25 ningún problema si hay una situación que no es transparente, se denuncia donde se  
26 tenga que renunciar, incluso, hasta los tribunales que están para todo eso, con el dinero  
27 y con los bienes del pueblo no se juega, entonces, transparencia total que se le exija a  
28 quien se tenga que exigir.-----

29 En el tema de unión más bien yo les quería hacer una propuesta a ustedes señores  
30 regidores de que nos sigamos reuniendo sea lunes o martes, buscar el espacio



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 24 de 51

1 adecuado en la Alcaldía Municipal o donde se disponga para poder conversar temas  
2 importantes, temas que se vayan a ver en Concejo Municipal y temas que sean de  
3 interés de todos y nada más es de ponernos de acuerdo y podemos buscar esos  
4 espacios, incluso, ahorita voy a revisar don José ese tema de esos chat porque  
5 claramente la idea es poder llevar la información por donde corresponda y en su  
6 momento cuando se han hecho esas convocatorias se les ha dicho que deben de  
7 hacerse tanto de la mano con los síndicos y a su vez con las Asociaciones de Desarrollo,  
8 de hecho que ahorita tuvimos una reunioncita con los 12 síndicos y síndicas o con todos  
9 los Concejos de Distrito para hablar temas y ponernos de acuerdo y nos pusimos de  
10 acuerdo y eso es parte de esa transparencia y esa unión y si se nos va algún detallito,  
11 claro que lo seguimos conversando para mejorarlo, siempre se puede mejorar, somos  
12 humanos y quizás se nos van algunos detalles y más bien ahora vemos ese tema porque  
13 no sé cuál será ese ese chat si yo estaré.-----

14  
15 En otro tema, si Dios quiera que tengamos los recursos para poder destinar más más  
16 funcionarios, herramientas y más presupuesto para poder apoyar esas oficinas que  
17 hemos venido gestionando y ahí nosotros estamos buscando plata de donde haya para  
18 para poderle devolver al pueblo de Pérez Zeledón lo que es del pueblo pero si es  
19 importante eso y me agrada mucho el escuchar que trabajemos juntos en la construcción  
20 de todo, desde la parte organizacional, desde la parte presupuestaria y de las diferentes  
21 tomas de decisiones que se tengan que hacer y llevar a cabo en este cantón, aquí uno  
22 puede ser "soila" y si las decisiones son tomadas por todos, yo sé que van a salir bien y  
23 por algo Dios nos dio este Concejo Municipal con bastantes fracciones, aquí hay muchas  
24 cabezas que pueden hacer grandes aportes y piensen y sepan que más bien me gusta  
25 y me agrada esta situación.-----

26  
27 **ARTÍCULO VI.**

28 **Asuntos de la Presidencia.**

29

30 **a) Conformación Comisiones Especiales**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 25 de 51

1 La Presidenta Municipal lleva a cabo la conformación de las Comisiones Especiales del  
2 Concejo Municipal, quedando de la siguiente manera:-----

4 **Plan Regulador**

5 PNP: José Calderón Fernández -----  
6 PFA: Andrea Herrera Chaves-----  
7 PUSC: Carlos Zúñiga Montero-----

9 **Comisión de incremento salarial**

10 PFA: Andrea Herrera Chaves-----  
11 PUSC: Runny Monge Zúñiga-----  
12 PNP: Wilberth Ureña Bonilla-----  
13 PLN: Edgar Mena Rodríguez-----  
14 PPSD: Josefa Fallas Ureña-----

16 **Comisión Especial del Mercado Municipal**

17 PNP: José Calderón Fernández-----  
18 PFA: Luz Godínez Méndez-----  
19 PUSC: Anais Barrantes Mora-----

21 **b) Mociones**

23 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES,  
24 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

26 **CONSIDERANDO**

27  
28 **ÚNICO:** Que este Concejo Municipal considera imperante la necesidad de resolver los  
29 dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos que se encuentran pendientes, en  
30 específico, los referentes a los Recursos Extraordinarios de Revisión interpuestos por



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 26 de 51

1    varios inquilinos del Mercado Municipal a inicios del año 2024, los mismos en contra de  
2    del artículo 5), de la sesión ordinaria 237-2014, celebrada el día 18 de noviembre del año  
3    2014 y en contra del acuerdo 12) de la sesión ordinaria 183-2019, celebrada el día 29  
4    de octubre del año 2019.-----

**POR TANTO**

8 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 03:**

11 Llevar a cabo una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón día  
12 **jueves 16 de mayo del año 2024 a las 18:00 (6:00 pm)**, en las instalaciones del  
13 Complejo Cultural, con la finalidad de que del Orden del Día sea el siguiente:

- 15 I. Apertura y comprobación del cuórum-----
- 16 II. Análisis y votación los dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos que se
- 17 encuentran pendientes, en específico, los referentes a los Recursos
- 18 Extraordinarios de Revisión interpuestos por varios inquilinos del Mercado
- 19 Municipal.-----
- 20 III. Cierre de la sesión.-----

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

24 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de  
25 trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

26 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
27 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

29 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el  
30 contenido de la moción presentada por su persona.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 27 de 51

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ANDREA HERRERA CHAVES, WILBERTH UREÑA BONILLA, JOSEFA FALLAS UREÑA, MILENA ELIZONDO SEGURA, EDGAR MENA RODRIGUÉZ Y MARVIN ARIAS RETANA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que en el transcurso del periodo anterior este Concejo Municipal y la Administración Municipal figuraron como partes demandadas de una gran cantidad de Recursos de Amparo.

**SEGUNDO:** Que para este Concejo Municipal es de suma importancia conocer la situación actual de dichos Recursos de Amparo, con el fin de tomar las acciones que sean pertinentes.

POR TANTO

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 04:**

1. Solicitar a la Alcaldía Municipal un informe sobre el estado de situación en que se encuentran todos los Recursos de Amparo interpuestos en contra de la



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 28 de 51

1 Administración Municipal y el Concejo Municipal y fallados a favor del recurrente  
2 desde el año 2020 a la fecha, en específico, número de sentencia, fecha,  
3 condenatoria, incluyendo el nombre de los funcionarios obligados al  
4 cumplimiento, plazo para cumplimiento, acciones realizadas para el  
5 cumplimiento, cumplimientos en proceso y plazos vencidos, en caso de que los  
6 haya, sin cumplimiento de sentencia.-----

7

8 2. Se solicita remitir la información solicitada en un plazo máximo de 10 días hábiles.

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

11

12 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de  
13 trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Andrea Herrera Chaves,  
14 Wilberth Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena  
15 Rodríguez y Marvin Arias Retana.-----

16 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
17 los regidores Andrea Herrera Chaves, Wilberth Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña,  
18 Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez y Marvin Arias Retana, se aprueba con  
19 nueve votos.-----

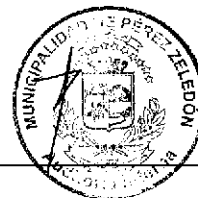
20

21 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el  
22 contenido de la moción presentada por los regidores Andrea Herrera Chaves, Wilberth  
23 Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez y  
24 Marvin Arias Retana.-----

25 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Andrea  
26 Herrera Chaves, Wilberth Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, Milena Elizondo Segura,  
27 Edgar Mena Rodríguez y Marvin Arias Retana, se aprueba con nueve votos.-----

28

29 De forma posterior, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
30 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 29 de 51

1 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Andrea Herrera Chaves,  
2 Wilberth Ureña Bonilla, Josefa Fallas Ureña, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena  
3 Rodríguez y Marvin Arias Retana, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado  
4 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

6

7 3. "Moción presentada por los regidores: Marvin Arias Retana, Milena Elizondo  
8 Segura, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves, Álvaro Navarro  
9 Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena  
10 Rios, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla, con dispensa de trámite  
11 de comisión

12

13 **CONSIDERANDO QUE:**

14

- 15 1. El Concejo Municipal es el máximo órgano colegiado de la Corporación Municipal.  
16 2. Para un mejor funcionamiento del nuevo Concejo Municipal es necesario tener el  
17 conocimiento pleno de los funcionarios tanto administrativos como de las  
18 dependencias del Concejo Municipal y las funciones que ellos realizan.-----  
19 3. El Concejo Municipal cuenta actualmente con un asesor legal, don Marco Fallas  
20 Chinchilla; un secretario de comisiones, don Pablo Elizondo Valverde y otro  
21 funcionario que sirve como asistente de la secretaría, don Esteban Mitre Moya.

22

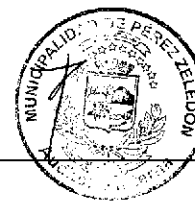
23 En razón de lo anterior mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde:

24

25 **ACUERDO 05:**

26

- 27 1. Solicitar a la Administración Municipal, un informe en el que se detallen las  
28 funciones que realizan los funcionarios citados en los considerandos anteriores y  
29 que prestan sus servicios en las tareas y actividades de la Secretaría y Concejo  
30 Municipal.-----



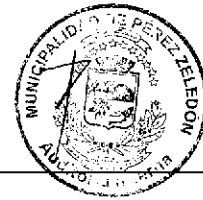
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 30 de 51

- 1
2. Solicitar a la Administración Municipal, que en el mismo informe se indique a cual
- 2
- dependencia en la estructura organizacional de la Corporación Municipal, sirven
- 3
- estos funcionarios municipales.-----
- 4
3. En vista de que las funciones deben estar claramente definidas en el Manual de
- 5
- puestos de la Administración Municipal, se solicita que dicho informe sea
- 6
- entregado en la próxima sesión municipal, a partir de la firmeza del presente
- 7
- acuerdo.-----
- 8
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
- 9
- 10
- La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
- 11
- trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana,
- 12
- Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves, Álvaro
- 13
- Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena
- 14
- Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla.-----
- 15
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 16
- los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez,
- 17
- Andrea Herrera Chaves, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José
- 18
- Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña
- 19
- Bonilla, se aprueba con nueve votos.-----
- 20
- 21
- Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
- 22
- contenido de la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena
- 23
- Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves, Álvaro Navarro
- 24
- Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos,
- 25
- María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla.-----
- 26
- SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Marvin
- 27
- Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves,
- 28
- Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández,
- 29
- Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba
- 30
- con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 31 de 51

1 De forma posterior, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
2 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----  
3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana,  
4 Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves, Álvaro  
5 Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena  
6 Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla, se avala mediante acuerdo  
7 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----  
8 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

9

10 4. "Moción presentada por los regidores: Marvin Arias Retana, Milena Elizondo  
11 Segura, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón  
12 Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña  
13 Bonilla, con dispensa de trámite de comisión

14

15 **CONSIDERANDO QUE:**

16

17 1. La Municipalidad de Pérez Zeledón es responsable de dirigir y conducir el  
18 desarrollo del cantón como centro geopolítico, económico, social y cultural, en procura  
19 del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.-----

20

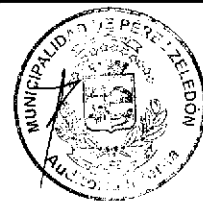
21 2. La Municipalidad de Pérez Zeledón es una institución pública, que, como  
22 Gobierno Local, genera y contribuye a direccionar la sociedad hacia planos superiores  
23 de bienestar, equidad, sostenibilidad y libertad democrática, mediante actividades  
24 enfocadas a transformar el desarrollo humano como eje central.-----

25

26 3. La Municipalidad de Pérez Zeledón, contrató a la empresa CIVCO-TEC para la  
27 construcción de la propuesta un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.-----

28

29 4. El señor alcalde municipal don Emanuel Ceciliano en su discurso del 01 de mayo,  
30 indicó que durante su gestión lo hará con absoluta transparencia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 32 de 51

5. El nuevo Concejo Municipal, requiere una serie de informaciones como parte de los insumos necesarios para tener información oportuna y actualizada y así tomar las decisiones pertinentes y adecuadas en beneficio de la colectividad de los munícipes del cantón.

En razón de lo anterior mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde:

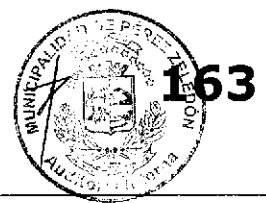
**ACUERDO 06:**

1. Solicitar a la Administración Municipal, un informe que incluya el diagnóstico actual efectuado por la empresa CIVCO-TEC en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y el último documento OFICIAL que incluya los reglamentos relacionados y mapas de zonificación, emitido por dicha empresa del Plan de Ordenamiento Territorial y bajo el cual se están realizando conversatorios, sesiones de trabajo, y otras actividades con distintos actores, organizaciones y munícipes del cantón.

2. En vista de que dichos documentos ya están elaborados de acuerdo a las acciones tomadas por la empresa CIVCO-TEC y a los acuerdos adoptados por el anterior Concejo Municipal, así como las observaciones y recomendaciones de la anterior Comisión Especial del Plan de Ordenamiento Territorial. Se solicita que dicho informe sea entregado en la próxima sesión municipal, a partir de la firmeza del presente acuerdo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.

La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 33 de 51

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el contenido de la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla.-

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

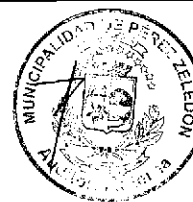
SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, José Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

**ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

5. Moción presentada por los regidores: Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquet, José Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla, con dispensa de trámite de comisión

**CONSIDERANDO QUE:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 34 de 51

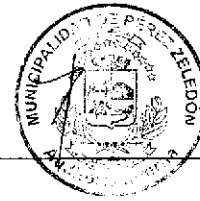
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
1. Existe un acuerdo tomado en la primera sesión del Concejo Municipal del período 2010-2016, para sesionar en forma TEMPORAL en el Complejo Cultural y posibilitar que la Administración Municipal iniciará con los procesos de adaptación del salón de sesiones ubicado en la segunda planta del Palacio Municipal de acuerdo a las disposiciones de la Ley 7600 y a sentencia dictada en contra de la Municipalidad de Pérez Zeledón, según informe emitido por la Alcaldía Municipal.

2. Dicho acuerdo se tomó como medida temporal y en atención para dar solución a la sentencia dictada por la inadecuada disposición de acceso y de condiciones en el espacio de sesiones de Concejo Municipal y para lo cual a la fecha no ha habido una propuesta concreta y efectiva de la Administración Municipal de subsanar este acuerdo adoptado por el Concejo y más bien la Administración Municipal tomó el espacio que estaba destinado en la segunda planta como salón de sesiones, para la instalación de oficinas administrativas.-----

3. Desde el año 2010 las sesiones del Concejo Municipal se realizan en el Auditorio del Complejo Cultural para cumplir con lo estipulado en la ley 7600 y que dicho acuerdo para sesionar en ese lugar ser tomó de forma TEMPORAL y a la fecha (14 años después) no se tiene un espacio propio del máximo órgano municipal.

4. Esa temporalidad de realizar las sesiones municipales en el Complejo Cultural ya no debe seguirse dando y que es el deseo de este Concejo Municipal de corregir esa afectación al único espacio cultural con que cuenta este cantón en su distrito primero y así devolver la funcionalidad absoluta en actividades culturales para el enriquecimiento socio-cultural de los munícipes del cantón.-----

5. Al construir su propio edificio para albergar al Benemérito Cuerpo de Bomberos y trasladarse a su nuevo inmueble ubicado en el distrito de Daniel Flores, quedó disponible el antiguo edificio del Cuerpo de Bomberos ubicado en el centro de San Isidro de El General.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 35 de 51

1

2       6. Al quedar disponible el antiguo edificio del Cuerpo de Bomberos, el mismo fue  
3       propuesto como sede del Concejo Municipal y así consta en el rotulo existente en  
4       dicho edificio en el que se ubica la Secretaría del Concejo Municipal. Y llevar a  
5       cabo ahí todas las actividades relacionadas por el Concejo Municipal y así brindar  
6       la independencia y privacidad que dicho órgano colegiado requiere.-----

7

8       7. Como parte de esa propuesta de sede del Concejo Municipal en el antiguo edificio  
9       del Cuerpo de Bomberos, se generó un diseño para la instalación del salón de  
10      sesiones, espacios para reuniones y oficinas, relacionadas con el Concejo  
11      Municipal (se adjunta a esta moción el diseño mencionado).-----

12

13      8. De acuerdo a lo que dicta el Código Municipal, en su artículo 17: Corresponden  
14      al alcalde municipal las siguientes atribuciones y obligaciones, según los incisos:

15

16           a) *Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y*  
17           *jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el*  
18           *funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos*  
19           *municipales, las leyes y los reglamentos en general.*-----

20           b) *Cumplir las demás atribuciones y obligaciones que le correspondan,*  
21           *conforme a este código, los reglamentos municipales y demás*  
22           *disposiciones legales pertinentes.*-----

23

24      En razón de lo anterior mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde:

25

26      **ACUERDO 07:**

27      1. Instruir a la administración municipal para que realice las gestiones  
28      correspondientes a fin de que TODO el antiguo edificio del Cuerpo de Bomberos,  
29      sea a partir del 01 de enero del 2025, la sede oficial del Concejo Municipal y se  
30      realicen en este bien inmueble, las sesiones municipales, reuniones de



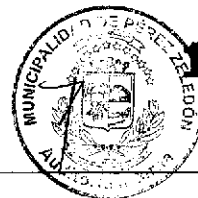
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 36 de 51

- 1 comisiones, funciones de secretaría municipal y otras relacionadas con la  
2 funcionalidad del Concejo Municipal. -----  
3
- 4 **2.** Solicitar a la Administración Municipal, que presente a este Concejo Municipal un  
5 diseño arquitectónico definitivo para el traslado del Concejo Municipal al antiguo  
6 edificio del Cuerpo Bomberos. Lo anterior en un plazo no mayor de dos meses.  
7
- 8 **3.** Instruir a la Administración Municipal, para que inicie las gestiones administrativas  
9 a fin de ejecutar la contratación necesaria y se realicen todas las mejoras y/o  
10 modificaciones pertinentes con el objetivo de tener disponible para el uso del  
11 Concejo Municipal, el bien inmueble del antiguo edificio del Cuerpo de Bomberos.  
12
- 13 **4.** Solicitar a la administración municipal, incluir en el presupuesto del período 2025,  
14 los recursos necesarios para realizar las modificaciones, mejoras u otros que  
15 corresponda para que en mayo del 2025 el Concejo Municipal se traslade en  
16 forma definitiva al antiguo edificio del Cuerpo de Bomberos. -----  
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----  
18
- 19 Previo a someter a votación la presente moción, la Presidenta Municipal concede la  
20 palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla como proponente de la moción.-----  
21
- 22 • El regidor Ureña Bonilla expresa que, para dar un poco más de información  
23 respecto a la moción, en el año 2010 el primer acuerdo que tomamos que en ese  
24 momento y cuando uno se pone a ver en retrospectiva, fue un mal acuerdo  
25 trasladar las sesiones del Concejo Municipal del antiguo salón de sesiones que  
26 estaba en la segunda planta a este recinto, esa medida era temporal y tenemos  
27 14 años de estarnos reuniendo acá, no solo ese Concejo Municipal del 2010-  
28 2016, sino, los otros concejos municipales y ahora nosotros también.-----  
29 Este recinto es un lugar para llamarlo de alguna forma sagrado desde el punto de vista  
30 cultural, es la máxima expresión que tenemos en bienes inmuebles en el cantón de Pérez



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 37 de 51

1 Zeledón y nosotros lo hemos invadido durante ese periodo de 14 años, creo que llegó el  
2 momento de darle un poco de vuelta a la historia de que el Concejo Municipal también  
3 como máximo órgano del cantón conjunto con la Administración Municipal, con la  
4 Alcaldía tenga su propio espacio y en ese caso deje de estar este utilizando este porque  
5 no nos corresponde realmente.-----

6

7 En ese momento se tomó la decisión porque había una sentencia hacia la Municipalidad  
8 de Pérez Zeledón por el tema de la Ley 7600 porque no había ascensor, no había  
9 rampas de acceso y al final de cuentas eso creo que nunca se ejecutó, el edificio sigue  
10 siendo el mismo y creo que merecemos que se regrese a ese punto al Concejo Municipal  
11 a un espacio que cumpla con todas las condiciones y también devolverle a la parte  
12 cultural como corresponde, el Complejo Cultural.-----

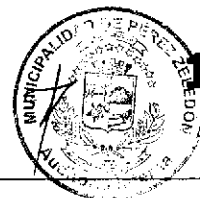
13

14 El pasado jueves tuvimos una reunión la Comisión de Hacienda y Presupuesto con  
15 funcionarios de la Administración Municipal y este en el cronograma de la elaboración  
16 del Presupuesto para el año 2025 tenemos tiempo a la otra semana para que el Concejo  
17 Municipal presente aquellos proyectos que crea conveniente incluir dentro del  
18 Presupuesto del año 2025, por lo tanto, no es que tengamos mucho tiempo para tomar  
19 decisiones, es lo que podamos decidir hoy y podamos decidir es la próxima sesión  
20 municipal para incluir esos proyectos en el Presupuesto y este es uno de ellos para que  
21 quede que vamos a tener nuestro edificio como corresponde como Concejo Municipal.

22

23 Posterior a ello, la Presidenta Municipal concede la palabra al regidor Carlos Zúñiga  
24 Montero, quien se refiere a la moción de forma negativa.-----

25 • El regidor Zúñiga Montero indica que, tengo que referirme de forma negativa pero  
26 si quiero expresar lógicamente como Concejo Municipal y como comisiones  
27 tenemos que aprovechar que está cedido para lo las funciones que tenemos que  
28 realizar pero lo veo desde el punto de vista de participación comunal, en este  
29 momento aproximadamente tenemos 72 personas, contando también un poco lo  
30 que es la prensa, los compañeros que estamos aquí, síndicos, regidores y creo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1           que ustedes que han visitado y nosotros hemos visitado el espacio que está  
2           destinado para el Concejo Municipal o el edificio del Concejo Municipal no estaría  
3           en la capacidad de albergar 300 personas en una visita de vecinos que gracias a  
4           Dios ustedes que hoy están aquí tienen el espacio para poder recibirlos con todo  
5           lo que se necesita.-----

6  
7       Por eso es que la solicitud mía es más que todo y como voto negativo hacia la moción  
8       es por ese aspecto porque creo que si queremos llenar un Complejo Cultural con  
9       personas que quieran venir a escuchar lo que se transmite en este lugar, la sede que  
10      está en este momento en los antiguos bomberos no alcanzaría para albergar a todas las  
11      personas y tendríamos gente afuera sin poder sentarse o sin poder llegar a un espacio,  
12      no sé hasta dónde se podría contar con una capacidad para incluir las 300 sillas o más  
13      de 300 sillas que tiene el Complejo Cultural y creo que en este momento no habría otra  
14      sede, por ahí entiendo la moción con los otros aspectos pero si no comparto lo que es la  
15      parte del espacio para las sesiones y como lo hemos venido diciendo, el pueblo tiene  
16      que estar presente aquí y es bueno que se acerquen todos y si vamos a tener 300  
17      personas reunidas, tendríamos algo peligroso en el sentido de que si hay alguna  
18      situación de emergencia, ese lugar no será el espacio para poder reunirnos.-----

- 19  
20           • El regidor Edgar Mena Rodríguez se refiere a la moción como proponente de la  
21           misma y expresa que, creo que dentro de los desafíos que hacía ver nuestro  
22           señor Alcalde son muy grandes los que tiene el cantón y deseamos muchos  
23           millones de colones para resolver ojalá todos los problemas que tenemos y eso  
24           es como una falacia, vamos a tener siempre presupuestos que no nos van a  
25           alcanzar para todos los sueños que tienen las comunidades y que tiene la  
26           Municipalidad en general de servicios tan importantes como llevar a cabo una  
27           sesión municipal y las participaciones.-----

28  
29       Entonces, dentro de esos desafíos ya se ha hablado, se conversa, se han iniciado  
30       conversaciones, entonces, podemos decir de tener un Palacio Municipal con todas las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1 de ley que llamamos nosotros, es un proyecto que pudiéramos decir que es de mediano  
2 plazo pero esta invasión que hacemos nosotros y que en su momento se hizo por una  
3 emergencia y que han pasado los años y no se ha podido resolver, creo que sí es  
4 importante que valoremos la posibilidad de cederle o, es decir, que vuelva a recuperar  
5 la cultura de este cantón este espacio con todas las mejoras que ha tenido.-----  
6  
7 Yo me imagino aquí un martes lleno de presentaciones artísticas y otras de las sesiones  
8 extraordinarias que no se podrían o se verían ilimitados porque nosotros estamos aquí,  
9 digámoslo así, usurpando de alguna manera por una situación que se ha comprendido  
10 pero que ya ha sido mucho el tiempo, es mucho tiempo, entonces, yo pienso que de  
11 manera paliativa poder la Administración estudiar el adecuar esa infraestructura para  
12 poder albergar al Concejo Municipal y a todos sus componentes y los visitantes que  
13 quepan que ahí habrá espacio también, o sea, no van a caber tantos como aquí, es  
14 lógico, claramente está que no van a caber pero también si nos hemos dado cuenta de  
15 salas de sesiones de muchas municipalidades que uno dice pero qué va, este es un  
16 espacio pequeño, habrá actividades donde también este espacio es pequeño, entonces,  
17 nunca va haber ni el espacio más grande ni el espacio más pequeño, hoy tenemos que  
18 resolver pienso yo y yo llamo a eso, a que le cedamos a la cultura de este cantón este  
19 espacio de una vez y por todas que se estudie la parte presupuestaria y entonces  
20 podamos estar nosotros tranquilos de ceder el espacio a una importante manifestación  
21 humana que es la cultura y nosotros nos vayamos allá y ojalá que no sea por un tiempo  
22 muy largo para este darle espacio al nuevo edificio del Palacio Municipal que soñamos  
23 todos los que vivimos en este hermoso cantón de Pérez Zeledón. -----  
24  
25 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de  
26 trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana,  
27 Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves, Álvaro  
28 Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquet, José Calderón Fernández, Dahianna Mena  
29 Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla.-----  
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 40 de 51

1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
2 los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez,  
3 Andrea Herrera Chaves, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquet, José  
4 Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña  
5 Bonilla, se aprueba con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores  
6 Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora y Carlos Zúñiga.-----

7

8 Posteriormente, la Presidenta Municipal concede la palabra al regidor Carlos Zúñiga  
9 Montero, quien justifica su voto negativo indicando que, quiero indicar que no estoy en  
10 contra de que le cedamos el espacio a la cultura, esto es muy necesario en el cantón,  
11 como les comentaba, ahí el problema es de espacio, en este momento estamos  
12 hablando de que la Municipalidad no cuenta con presupuestos acorde a lo que podamos  
13 hacer, hay que hacer una remodelación creo que grande también, por ahí hice una como  
14 una especie de solicitud a la compañera de tal vez modificar un poquito la moción, pero  
15 bueno, me indican que el espacio se está tratando de remodelar, como les digo a todos  
16 los compañeros, la parte cultural para mí es muy importante la parte artística sí tenemos  
17 que trabajarla pero la parte de espacio y justificando mi voto negativo es por la situación  
18 de seguridad, por la situación de que la gente pueda venir cómodamente a tener una  
19 sesión municipal, como decía la sesión anterior, ojalá que no se olviden de llegar a las  
20 sesiones municipales porque si no van a venir, entonces, el espacio de los antiguos  
21 bomberos quedaría idóneo pero sé que ustedes como vecinos del cantón van a seguir  
22 asistiendo a las sesiones municipales y van a enterarse de todo lo que se desarrolla el  
23 cantón.-----

24

25 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el  
26 contenido de la moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena  
27 Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves, Álvaro Navarro  
28 Navarro, Dignora Alvarado Roquet, José Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos,  
29 María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña Bonilla.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 41 de 51

1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
2 los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez,  
3 Andrea Herrera Chaves, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquet, José  
4 Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña  
5 Bonilla, se aprueba con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores  
6 Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora y Carlos Zúñiga.-----

7  
8 De forma posterior, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
9 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

10 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
11 los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Edgar Mena Rodríguez,  
12 Andrea Herrera Chaves, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquet, José  
13 Calderón Fernández, Dahianna Mena Ríos, María Josefa Fallas Ureña y Wilberth Ureña  
14 Bonilla, se aprueba con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores  
15 Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora y Carlos Zúñiga. **ACUERDO FIRME.**-----

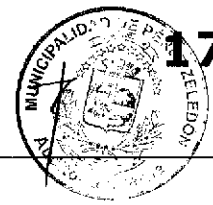
16  
17 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

18  
19 6. "MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION PRESENTADA POR  
20 LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES, CONSIDERANDO QUE:

21  
22 1. Que el presente Concejo Municipal inició su gestión a partir del 01 de mayo del  
23 2024.-----

24 2. Que la Junta Vial Cantonal es un órgano nombrado por el Concejo Municipal y  
25 ante quien responde por su gestión, además, es un órgano asesor de consulta en  
26 la planificación y evaluación en materia de gestión vial en el cantón y de servicio  
27 vial municipal, de ahí su vital importancia. -----

28 3. Que la Junta Vial Cantonal posee una vigencia de cuatro años, siendo este el  
29 momento oportuno para llevar a cabo la respectiva elección, es decir, para el  
30 periodo 2024-2028.-----



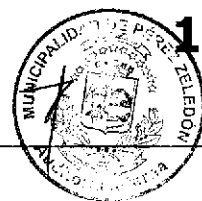
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 42 de 51

- 1        4. Que la Junta Vial Cantonal estará integrada por los siguientes miembros  
2            propietarios, quienes fungirán ad honorem:  
3  
4            a) El Alcalde Municipal, quien la presidirá.-----  
5            b) Un representante nombrado por el Concejo Municipal.-----  
6            c) Un representante de los Concejos de Distrito, nombrado en asamblea de  
7                estos.-----  
8            d) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad  
9                reguladas por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, número 3859  
10              del 7 de abril de 1967 y sus reformas. El representante será seleccionado  
11              en asamblea de todas las Asociaciones vigentes en las localidades del  
12              cantón.-----  
13            e) Un funcionario de la dependencia técnica municipal encargada de la  
14              gestión vial.-----  
15  
16        5. Que cada miembro de la Junta Vial Cantonal deberá tener un suplente que lo  
17            representará en sus ausencias, nombrado de la misma forma en que se designó  
18            al propietario; en el caso del Alcalde Municipal, en sus ausencias aplicará lo  
19            dispuesto en el numeral 14 del Código Municipal.-----  
20  
21        6. Que la conformación y demás lineamientos que rigen la Junta Vial Cantonal están  
22            claramente establecidos en el Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N°  
23            8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias", Decreto No. 40138 -MOPT.  
24  
25        7. Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal en su artículo 106 establece el  
26            mecanismo para el nombramiento de los representantes de los Regidores y de  
27            los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal, en ambos casos la elección  
28            se hará entre los propietarios. La votación en la que se nombre a cada  
29            representante será secreta por obligación y deberá realizarse en sesión municipal  
30            la primera semana de junio.-----



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**POR TANTO**

Mociono para que el Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo.

Este Concejo Municipal acuerda:

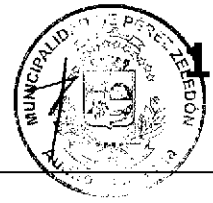
**ACUERDO 08:**

- 1) Realizar la elección del regidor o regidora propietario y suplente para representar al Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. -----
- 2) Convocar a Asamblea de Concejos de Distrito para el día jueves 06 de junio a las 6 pm, con el fin de elegir sus representantes, propietario y suplente ante la Junta Vial Cantonal, asimismo, se delega esta gestión a la Secretaria Municipal con la colaboración de Asesor (a) Legal del Concejo Municipal. -----
- 3) Solicitar a DINADECO llevar a cabo una Asamblea con todas las Asociaciones de Desarrollo vigentes del cantón, con el fin de elegir su representante propietario y suplente ante la Junta Vial Cantonal, a más tardar en el mes de julio del 2024 y comunique a este Concejo Municipal el resultado de la elección.-----
- 4) Solicitar al señor Alcalde Municipal la designación de dos funcionarios pertenecientes al Proceso de gestión Vial, propietario y suplente, respectivamente, para que sean parte de la Junta Vial Cantonal.-----

Se solicita acuerdo en firme."-----

La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 44 de 51

1 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el  
2 contenido de la moción presentada por su persona.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea  
4 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

5

6 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
7 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,  
9 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**  
10 **FIRME.**-----

11

12 A continuación, la Presidenta Municipal indica que se llevará a cabo la elección secreta  
13 de los representantes del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal, para ello,  
14 solicita a los regidores postular a sus candidatos para el puesto de representante  
15 Propietario, además, la Presidenta Municipal hace un llamado para tomar en  
16 consideración la paridad de género en estas elecciones.-----

17

18 La Presidenta Municipal concede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

19

- 20 • El regidor Arias Retana expresa que, quiero proponer el nombre de nuestro  
21 compañero regidor Edgar Mena Rodríguez para que sea parte de esta Junta Vial  
22 Cantonal como miembro propietario.-----

23

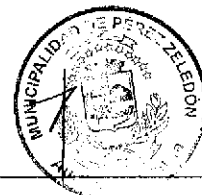
24 La Presidenta Municipal consulta al señor Mena Rodríguez si está de acuerdo con la  
25 postulación de su persona y el mismo responde afirmativamente.-----

26

27 No se cuenta con mas postulantes. -----

28

29 Seguidamente, la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria Municipal hacer entrega  
30 del documento donde cada regidor anotará el nombre de la persona, si así lo desean.---



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 45 de 51

1 Una vez realizado este proceso, la Presidenta Municipal indica que se ha tomado el  
2 siguiente acuerdo:

3

4 **ACUERDO 09:** Nombrar al señor Edgar Mena Rodríguez como representante  
5 Propietario del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal, periodo 2024-2028, se  
6 aprueba con nueve votos.-----

7

8 Posteriormente, la Presidenta Municipal solicita a los regidores postular a sus candidatos  
9 para el puesto de representante Suplente.-----

10

- 11 • La Presidenta Municipal realiza la postulación del señor Marvin Arias Retana y  
12 manifiesta que, propongo a don Marvin Arias, regidor del Partido Nuestro Pueblo  
13 vecino de este cantón y del distrito de El General, un empresario emprendedor  
14 que nos puede representar muy bien en esa Junta Vial.-----

15

16 La Presidenta Municipal consulta al señor Arias Retana si está de acuerdo con la  
17 postulación de su persona y el mismo responde afirmativamente.-----

18

19 No se cuenta con más postulantes.-----

20

21 Seguidamente, la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria Municipal hacer entrega  
22 del documento donde cada regidor anotará el nombre de la persona, si así lo desean.---

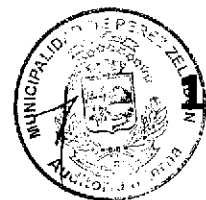
23 Una vez realizado este proceso, la Presidenta Municipal indica que se ha tomado el  
24 siguiente acuerdo:

25

26 **ACUERDO 09:** Nombrar al señor Marvin Arias Retana como representante Suplente del  
27 Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal, periodo 2024-2028, se aprueba con  
28 nueve votos.-----

29

30 **c) Dictámenes**



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 46 de 51

- 1 No hay dictámenes para esta sesión.-----
- 2
- 3 En otro tema, la Presidenta Municipal indica que para completar la Comisión Especial de
- 4 Plan Regulador se estará recibiendo los currículos de personas de la sociedad civil que
- 5 deseen ser parte de la misma, para ello, se abre la recepción de documentos con fecha
- 6 límite al lunes 20 de mayo del 2024.-----

7

8 **ARTÍCULO VII.**9 **Correspondencia**

10

- 11 **1. ACUERDO 11:** OFI-0860-24-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
- 12 Alcalde Municipal, quien solicita el nombramiento de los representantes del Concejo
- 13 Municipal en la Comisión Negociadora para el Incremento Salarial del Segundo
- 14 Semestre.-----

15

- 16 Al respecto, la Presidenta Municipal indica que ya se procedió a realizar el nombramiento
- 17 de los miembros de dicha Comisión.-----

18

- 19 **2. ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 428, suscrito por la señora
- 20 Rosa Delgado Naranjo, Sindica Distrito de La Amistad, quien remite informe de labores.

21

- 22 La Presidenta Municipal indica que el documento es para conocimiento.-----

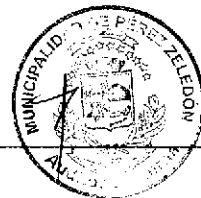
- 23 **3. ACUERDO 13:** Documento con número de entrada 429, suscrito por el señor
- 24 Ronald Araya Ureña, Sindico Distrito de La Amistad, quien remite informe de labores.

25

- 26 La Presidenta Municipal indica que el documento es para conocimiento.-----

27

- 28 **4. ACUERDO 14:** Documento EXP № 147-2024, suscrito por la señora Eugenia
- 29 María Zamora Chavarria, Magistrada Instructora, Tribunal Supremo de Elecciones,
- 30 quien indica que el 24 de abril se recibió renuncia de la señora Hellen Iveth Ureña



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 47 de 51

1 Hernández, Concejal Suplente del Distrito de Rivas, Pérez Zeledón, por lo que brinda 8  
2 días hábiles contado a partir del día hábil siguiente de la notificación para que el Concejo  
3 lo que al efecto estime conveniente y lo haga de conocimiento de este Tribunal, en caso  
4 de no cumplir con lo prevenido, se prescindirá de su criterio.-----

5

6 La Presidenta Municipal indica que el TSE accione lo que corresponda.-----

7

8 **5. ACUERDO 15:** Documento DE:022-24, suscrito por la señora Gabriela Lobo  
9 Hernández, Directora Ejecutiva Cámara Nacional de Cafetaleros, quien solicita tomar un  
10 acuerdo de apoyo a la marcha del 15 de mayo a las 9:00 AM, saliendo del Parque La  
11 Merced, esperamos contar con ustedes para esta solicitud. Les agradezco si me  
12 confirman el recibo satisfactorio de este correo y su anuencia a apoyarnos en esta  
13 marcha que ya cuenta con cientos de trabajadores de la zona de Pérez Zeledón.

14

15 La Presidenta Municipal indica que lamentablemente para el 15 de mayo tenemos una  
16 reunión programada.-----

17

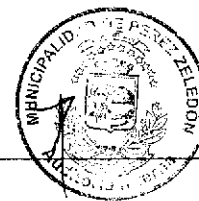
18 **6. ACUERDO 16:** OFI-0874-24-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,  
19 Alcalde Municipal, quien invita a participar en la conmemoración al día del Agricultor que  
20 realizará la Municipalidad de Pérez Zeledón el día viernes 17 de mayo del presente año,  
21 en el Parque Central de San Isidro, para lo cual se está organizando un feria de  
22 emprendedores, asociaciones de productores, cooperativas y empresas del sector  
23 agropecuario.-----

24

25 La Presienta Municipal extiende cordial invitación a todos.-----

26

27 **7. ACUERDO 17:** Documento FUD-028-2024, suscrito por la señora Mercedes  
28 Alvarado Salazar, Secretaria General FUDECOVITRA, quien solicita un reporte en nota  
29 certificada sobre las convocatorias que realizó el anterior Concejo para dar a conocer y  
30 coordinar el proyecto POT, con la finalidad de obtener participación ciudadana.



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 48 de 51

1 La Presienta Municipal indica que el documento se trasladará a la Administración y se  
2 informará a la interesada. -----

3

4 **8. ACUERDO 18:** OFI-0875-24-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,  
5 Alcalde Municipal, quien indica que mediante el OFI-0849-24-DAM, se realizó el traslado  
6 del Plan de Gobierno del periodo 2024-2028, por lo anterior solicita que colaboración  
7 para realizar la sustitución del mismo por el documento que se adjunta a este oficio  
8 debido que se realizó un cambio en la redacción del título de Plan de Gobierno 2024-  
9 2028.-----

10

11 La Presienta Municipal indica que el documento se sustituye y se pone a disposición.---

12

13 **9. ACUERDO 19:** TRA-042-24-SCC, con copia para el Concejo Municipal, suscrito  
14 por el señor Mario Arguedas Matarrita, Secretario Comité Cantonal de Deportes y  
15 Recreación Pérez Zeledón, quien comunica que el Comité Cantonal de Deportes y  
16 Recreación de Pérez Zeledón, en sesión extraordinaria 012-2024, celebrada el 29 de  
17 abril de 2024, aprobó con cinco votos, el acuerdo 3, referente a modificación  
18 presupuestaria número MOD-002-24-SCC.-----

19

20 La Presidenta Municipal indica que se toma nota.-----

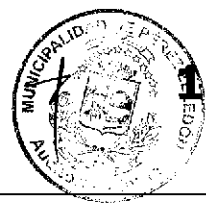
21 **10. ACUERDO 20:** FUNDATEC-198-2024, suscrito por la señora Damaris Cordero  
22 Castillo, Delegada Ejecutiva, FUNDATEC y Gianina Ortiz Quesada, Coordinadora del  
23 CIVCO-TEC, quienes solicitan que se les mantenga al tanto de la conformación de la  
24 nueva Comisión del Plan Regulador, además quedan a disposición para realizar una  
25 reunión con los actores políticos que conforman este gobierno local.-----

26

27 La Presidenta Municipal indica que se brindará respuesta.-----

28

29 **11. ACUERDO 21:** Documento con número de entrada 443, suscrito por el señor José  
30 Luis Orozco Pérez, quien indica que esta semana ha planteado la ejecución de sentencia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

de siete recursos de amparo interpuestos y donde la Sala Constitucional resolvió que la  
Municipalidad de Pérez Zeledón lesionó sus derechos al acceso de la información  
pública.

La Presidenta Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de Asuntos  
Jurídicos.

**12. ACUERDO 22:** Documento con número de entrada 445, suscrito por el señor  
Gerardo Godínez Arroyo, quien presenta informe de regiduría 2020-2024.

La Presidenta Municipal indica que el documento es para conocimiento.

**13. ACUERDO 23:** Documento con número de entrada 447, con copia para el Concejo  
Municipal, suscrito por la señora Laura Vega Arias, quien solicita se brinde un informe  
del estado de las labores programadas, así como los cronogramas establecidos para el  
cumplimiento de la orden de la Sala Constitucional número 2023026840.

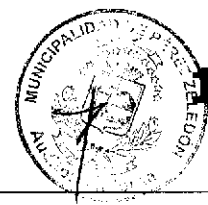
La Presidenta Municipal indica que se toma nota.

**14. ACUERDO 24:** Documento con número de entrada 448, suscrito por el señor José  
Luis Orozco Pérez, quien presenta informe de labores.

La Presidenta Municipal indica que el documento es para conocimiento.

**15. Acuerdo 25:** Orden Sanitaria MS-DRRSBRU-DARS-PZ-0S-0137-2024, suscrita  
por el señor Juan Carlos Elizondo Mora, Regulación de la Salud, quien informa que afín  
de proteger la Salud Pública y el Ambiente, por verificarse condiciones que requieren  
ser mejoradas en cuanto al funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas  
residuales del establecimiento Centro de Transferencia de la Municipalidad de Pérez  
Zeledón.

La Presidenta Municipal indica que el documento se traslada al Asesor Legal para  
brindar respuesta.



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

Página 50 de 51

1   **16. ACUERDO 26:** Documento CPJ-JD-OF-065-2024, suscrito por la señora Karla  
2   Salguero Moya, Secretaria a.i Junta Directiva, Consejo de la Persona Joven, quien  
3   comunica que el acuerdo N° 24 tomado durante la sesión ordinaria de Junta Directiva  
4   del Consejo de Persona Joven N° 378-2024 del 7 de mayo del presente año, donde se  
5   aprobó la transferencia de los recursos para el proyecto presentado por el Comité de la  
6   Persona Joven de Pérez Zeledón, proyecto denominado: Acondicionamiento de espacio  
7   físico para el Comité de la Persona Joven Pérez Zeledón.-----

8

9   La Presidenta Municipal indica que el documento se traslada a la Administración.-----

10

11   **17. ACUERDO 27:** Documento con número de 454, dirigido al Registro Nacional, con  
12   copia para el Concejo Municipal, suscrito por el señor Rubén E. Galeano Torres, quien  
13   informa de la afectación de su propiedad finca 1-615658-000, con plano catastrado SJ-  
14   1456747-2010 por las presentes demandas , según Expediente 23-000059-1634-CI,  
15   23000058-1634-CI, incluyendo oficio OFI-1126-22-PGV de la Municipalidad de Pérez  
16   Zeledón , por lo que solicita proceder de forma urgente en la inmovilización de los planos  
17   SJ-2317667-2021, SJ-4566-2023 y SJ 1702167-2013.-----

18   La Presidenta Municipal indica que se toma nota.-----

19

20   **18. ACUERDO 28:** Documento CACR-JD-228-2023/2024, suscrito por la señora Ana  
21   Grettel Molina González, Directora Ejecutiva del Colegio de Arquitectos de Costa Rica,  
22   quien hace de conocimiento el interés de que uno de nuestro agremiados forme parte  
23   de la Comisión del Plan ordenamiento Territorial de su representada, para este efecto  
24   se solicita la incorporación del Arquitecto Andrés Marín Jiménez.-----

25   La Presidenta Municipal indica que se tomará en consideración.-----

26

27   **19. ACUERDO 29:** Documento CPJPZ-OF-0032-2024, con copia para el Concejo  
28   Municipal, suscrito por el señor Julián Orozco Corrales, Presidente del Comité de la  
29   Persona de Pérez Zeledón, quien solicita al señor Alcalde Municipal, que le ceda el  
30   espacio del Informe de la Alcaldía de la sesión del Concejo Municipal del 21 de mayo del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 002-2024

14 de mayo del 2024

1 presente año para que el nuevo Concejo y el señor Alcalde conozcan sobre los proyectos  
2 actuales de este comité y sobre sus programas.-----

3  
4 La Presidenta Municipal indica que se toma nota.-----

5  
6 Seguidamente, la Presidenta Municipal abre el espacio a aquellos que deseen referirse  
7 a la Correspondencia. -----

- 8  
9 • El regidor Carlos Zúñiga Montero solicita la nota No. 10.-----

10  
11 **ARTÍCULO VIII.**

12 **Cierre de la Sesión**

13  
14 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve  
15 horas con cincuenta y un minutos. -----

16  
17  
18  
19

20 Ing. Andrea Herrera Chaves

21 Presidenta Municipal

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

30 Licda. Adriana Herrera Quirós

Secretaria Municipal